

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. №

145/88

Salta, 14 de junio de 1988. Expediente Nº 12.223/87.-

VISTO:

La Resolución Interna № 211/87 mediante la cual se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICA (Contenidos de Dieto terapia) de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar públicidad a la nómina de inscriptos, acor de a lo establecido por el artículo 19º de la Resolución nº 350/87 del Honora ble Consejo Superior,

Que se ha vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, se gún lo estipula el artículo 20º del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

POR ELLO:

Y, atento a lo establecido por el Artículo 26º de la norma antes citada

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Títulos, Antece dentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Ad junto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura DIETOTERAPIA Y ČLINICA DIETETICA PEDIATRICA (Contenidos de Dietoterápia) de la Carrera de Nutrición a las siguientes personas:

- Nut. LOZA DE CHAVEZ, María Isabel

D.N.I.Nº 11.050.199

- Dra. RODAS DE NORDERA, Dora Alicia

L.C.Nº 9.968.102

- Nut. OVANDO, María Teresa

D.N.I.Nº 6.133.486

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Di rección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.-

